



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil quince (2015)

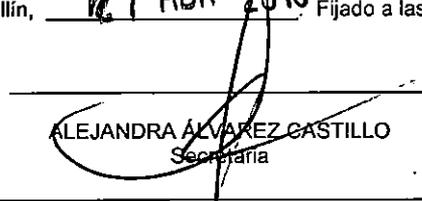
PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	MARCO AURELIO LLANO Y OTROS
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 - 0279 - 00
AUTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

En aras de reorganizar la agenda del despacho, resulta necesario fijar nueva fecha a las diligencias y audiencias en ella establecidas, para dar continuidad al trámite procesal. Es por ello que el Despacho resuelve citar a las partes para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el **28 DE JULIO DE 2015 A LAS 9:30 A.M.**, la que tendrá en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N ^o 61 el auto anterior.
Medellín, <u>17 ABR 2015</u> Fijado a las 8 a.m.
 ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaria